ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE SEGURIDAD LABORAL, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS 2023-A

CUSUR
Comunidad abierta

UNIDAD DE BECAS E INTERCAMBIOS
CUSUR

BENEFICIOS:

- EL PROGRAMA BENEFICIARÁ ECONÓMICAMENTE A ESTUDIANTES CON UN ALTO GRADO DE COMPROMISO Y CAPACIDAD, INTERESADOS EN REALIZAR ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

- SE AUTORIZA UN APOYO ECONÓMICO POR ÚNICA OCASIÓN DEPENDIENDO DE LA ACTIVIDAD Y EL RECURSO DISPONIBLE A LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE BECAS PARA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE SEGURIDAD LABORAL, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS, PROMOCIÓN 2023-A.

- SE DARÁ PREFERENCIA A LOS ESTUDIANTES QUE NO RESULTARON BENEFICIADOS EN EL PROGRAMA DE BECAS PARA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE SEGURIDAD LABORAL, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS, PROMOCIÓN 2022-B.

- EL NÚMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS ESTARÁ SUJETO A LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES PARA ESTE PROGRAMA.

REQUISITOS

- TENER UN PROMEDIO GLOBAL MÍNIMO DE 85 Y MANTENER EL ESTADO DE ALUMNO REGULAR.

- HABER SIDO ACEPTADO PARA REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR.

- NO PODRÁN PARTICIPAR LOS ALUMNOS QUE HAYAN RENUNCIADO A UN INTERCAMBIO ACADÉMICO UNA VEZ QUE FUERON ACEPTADOS POR LA UNIVERSIDAD DE DESTINO, POR CAUSAS QUE NO SE CONSIDEREN DE FUERZA MAYOR ASÍ COMO LOS ALUMNOS QUE SALIERON BENEFICIADOS EN LA CONVOCATORIA "ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2022-B" Y NO HAYAN PRESENTADO EVIDENCIA O CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN.

- HABER SIDO SELECCIONADO POR LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS DEL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

CUSUR
Comunidad abierta

DOCUMENTACION:

- KÁRDEX DEL SOLICITANTE EXPEDIDO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR DONDE SE CERTIFIQUE EL PROMEDIO Y LA SITUACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNO;
- COPIA DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN;
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL;
- COPIA DE CREDENCIAL DE ESTUDIANTE;
- COPIA DE APERTURA O ESTADO DE CUENTA BANCARIO CON RFC, A NOMBRE DEL ALUMNO, ACTUALIZADO AL MES DE DEL TRÁMITE Y EXCLUSIVAMENTE DE BANCO SANTANDER O BBVA BANCOMER;
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIENTE, NO MÁS DE 2 MESES DE EXPEDICIÓN);
- COMPROBANTE DE INGRESOS
- DOCUMENTO QUE SEÑALE EL COSTO DE LA ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR A DESARROLLAR.

PERIODO DE LA CONVOCATORIA:

Recepción de Solicitudes:
A partir del 22 de febrero de 2023

CIERRE DE CONVOCATORIA:
A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:
A partir del 01 de marzo de 2023